

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVIII.	<p>PARA HACER LA SUSCRICION.</p> <p>Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Sabado 17 de Abril de 1880.</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</p> <p>Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	<p>NUM. 1716</p>
------------	--	------------------------------------	--	------------------

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m.	Tren correo 3'45 t.	Tren correo 3'30 t.	Tren correo 4 t.	Tren correo 10'45 m.	Tren correo 11 m.
» mixto 2'58 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'47 m.	» mixto 11'22 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 13'31 t.

EL USURERO.

Es el usurero, ese ser degradado que cifra todas sus aspiraciones en el acrecentamiento de su caudal; ese infame parásito que vive á costa del sudor del pobre; ese hombre á cuya vista nada significa el lauro inmarcesible de la ciencia, ni la áura palma de la virtud, ni el sacro-santo fuego de la caridad.

No le habléis en nombre de la ciencia, porque para él la ciencia es una cosa vana; no le expongais la triste situacion de una familia á quien haya arruinado con sus traidores pactos, porque no le conmueven los lamentos de sus víctimas; no invoqueis la moral ni la religion, porque, como el Fariseo del Evangelio os dirá que él no mata, no roba, no calumnia y cumple á la letra los cristianos preceptos: acaso os llamará impíos si no le imitáis en la práctica de esa religion acomodaticia, de que él blasona públicamente, y hace nimias demostraciones, visitando con frecuencia los templos y adoptando actitudes humildes y fervorosas.

Si le pedís proteccion para una obra de utilidad general, os dirá que se basta así mismo, y no necesita del auxilio de los demás; si demandais su concurso á fin de premiar el génio ó el talento, sonreirá con sonrisa de desprecio; cual queriendo rebajar el mérito de la obra; aunque le supliqueis una limosna por el amor de Dios, no conseguireis de él que se desprenda de un céntimo siquiera de sus caudales, que guarda con sordido afán y antepone á todos los humanos sentimientos.

Pero no es nuestro propósito presentar al usurero en toda la desnudez de su depravacion, sin fé, sin creencias, sin amor, porque en distintas ocasiones la prensa de esta localidad se ha ocupa-

do del asunto; queremos tan solo denunciarle como plaga que seca las fuentes de la riqueza pública, y esteriliza los trabajos del labrador como origen de la miseria, del estado de abatimiento de nuestra agricultura y comercio y causa reconocida del profundo malestar que hoy affige á todas las clases sociales.

El pobre agricultor, que falta de lo necesario en la época de la sementera, acude al usurero en demanda de cantidades para adquirir las primeras materias para ver luego absorbido el fruto de su trabajo, habiendo de entregar cuando venga la recoleccion, enormes intereses, á cambio de las pequeñas sumas recibidas; el misero traficante á quien la necesidad obliga á tomar sus géneros para la reventa con un considerable quebranto; el honrado propietario que por satisfacer exigencias momentáneas pierde el capital hipotecado en virtud del odioso pacto de retroventa, ¿qué otra cosa son sino víctimas de esa caterva asoladora de parásitos, que viven entre nosotros, que se llaman nuestros amigos y que acaso hacen ostentacion de religion y ciudadanía?

Nunca pretenderiamos las leyes que tratasen de reprimir el derecho indiscutible que cada uno tiene á justipreciar lo suyo; pero si se nos permitiera presentar á la consideracion pública, la exagerada usura como germen de muchos males, á fin de que procuren aplicar un remedio que ampare al desgraciado labrador y traficante contra los hombres, que á la sombra de las leyes le explotan y le conducen á la más horrible miseria, é indudablemente al medio más apropiado para conseguirlo sería la creacion de Bancos agricolas. Que nuestros agricultores tuviesen centros en donde adquirir, mediante un módico interés,

las cantidades necesarias, y entonces no presenciariamos esos verdaderos fenómenos en nuestras ciudades y pueblos observados, de que tras de una cosecha abundante venga una escasez absoluta, no quedarían aquellos en la miseria al cabo de supremos esfuerzos empleados durante el año en arrancar al suelo sus frutos, ni veriamos esconderse el trigo en los graneros: ni alcanzarían esos fabulosos precios á que le hacen subir las fingidas carestias.

Así lo comprenden ellos mismos: cuando tratan de impedir cualquiera reforma que tienda á proteger sus víctimas; y como quiera que vivimos en unos tiempos en que el dinero es el alma de todas las empresas, no podemos menos de confesar nuestra impotencia, si los hombres constituidos en autoridad y posicion no tratan de apoyar nuestros propósitos neutralizando en lo posible los esfuerzos que esos hombres hacen para que las cosas continuen en tan lamentable estado.

No la animadversion ni interés alguno bastardo guía nuestra pluma al hacer públicos nuestros deseos y nuestras quejas, que son las quejas y deseos de todas las personas honradas: no el afán de lamentarse de males imaginarios impulsannos á hacer estas someras indicaciones: desgraciadamente todos conocen la triste realidad de nuestros augurios y nadie pone en duda que de no atajar el mal que vá tomando airmantes proporciones, está cercano el dia de la ruina de nuestra agricultura y en pós de ella la miseria y el empobrecimiento.

Haciendo honor á los datos é intencion que entraña en el palpitante asunto de los Ferro-carriles del Noroeste, insertamos con gusto el siguiente artículo titulado

La bola de nieve, que ha publicado nuestro apreciable colega madrileño *El Independiente*.

Su lectura es interesante, en pocas frases pero atinadas y valientes, describe á grandes rasgos concesion y trasferencia de nuestros ferro-carriles; y mas vale que sus presentimientos no se cumplan, pues si el colega se lastima solo por las provincias gallegas, es forzoso que las de Asturias y Leon no tendrian menos que lamentarlo.

El artículo dice así:

«LA BOLA DE NIEVE.»

Y sigue lo del Noroeste dando juego para solad de unos y desesperacion de otros, y ejemplo práctico en el cual deberían aprender ciertos hombres que, aferrados á sus ideas erróneas, han sido la causa inconsciente de todo lo que sucede.

El mal tuvo origen en el concurso, esto es en el primer paso que se dió (no pudo ser antes), como lo demuestra la defensa que de aquel hicieron los señores conde de Toreno y Linares Rivas.

Segun dichos señores, con el concurso se evitaba la confabulacion y las primas; con el concurso se aseguraban garantías personales que la subasta jamás podia ofrecer.

Y se optó por el concurso; ¡dichoso concurso!

¿Habrá quien siga sosteniendo que las confabulaciones y las primas han desaparecido, en vista de la trasferencia de las líneas del Noroeste y de los diez y seis millones de reales que se lleva Monsieur Donon, segun sus cuentas de gastos?

¿Habrá quien crea que las garantías personales que ofrece un concurso despues de saber que hay que echar mano de todos los recursos para salir adelante?

¿Habrá quien fie en las pro-

sas, mas aun, en las bases de una escritura, cuando, segun nuestras noticias, llegó el día 4 de abril y, en efecto, las obras no han comenzado, puesto que no puede llamarse comenzar á la presencia en la línea de media ó una docena de hombres?

¿Que se hicieron tantas sociedades, tantos millones, como componian el sindicato?

El Sr. Carvajal ha dicho:

«No recuerdo en la historia de la pesca que nunca se haya empleado anzuelo tan pequeño para pez tan grande.»

Es cierto; pero, sin embargo, forzoso es convenir en que el pez tragó el anzuelo con gran facilidad, precisamente por ser chico, y que se le ha agarrado á las entrañas.

¿Cuales pueden ser las consecuencias? Lógicamente se deducen; el mal está hecho; el pez no sale á la orilla porque el aparejo está en relacion al anzuelo, y bramante y caña son insuficientes para arrastrarlo.... pero en cambio, bien puede asegurarse que el pez morirá, porque lleva en su seno la profunda herida que le produjo el hierro que ocultaba el cebo.

Este hierro son las nuevas obligaciones que van á emitirse, no sabemos sobre que; pues sobre la parte construida no puede ser, en razon á estar hipotecada.

Pero admitamos que se fundan las obligaciones, porque aqui hay que admitirlo todo, y que las acciones suman 20 millones y las obligaciones 55, ó sea un total de 75 millones de pesetas.

Admitamos tambien que los productos de los 438 kilómetros construidos dan una ganancia anual de 4,000 pesetas por kilómetro, y resultará siempre que llegaremos al año 1889 con un déficit de cerca de 13 millones de pesetas, ó lo que es lo mismo, que hasta el año 58 de la concesion, los créditos no estarán cubiertos.

Para formar estos cálculos se ha tomado por tipo la línea de Bilbao, que es la que dá mayores rendimientos; es decir, nos hemos puesto en lo mejor, cuando sabido es que por este camino no se acierta nunca.

De todo lo dicho se reirá Monsieur Donon á mandíbulas batientes, toda vez que él ha asegurado el negocio y se lleva 16 millones de reales, por el trabajo de haberse paseado por España unos cuantos dias.

En cambio Galicia llora y seguirá llorando hasta la consuma-

cion de los siglos, en vista de tanto error, de tanto desacierto como se ha cometido y como se seguirá cometiendo, pues nunca con mas razon ha podido decirse «bien venegas mal si vienes solo.»

Ha sido ejecutado en Madrid, el reo de atentado régio Francisco Otero.

Cada sentencia de muerte que se cumple, damos un paso hácia atrás en la vía de la civilizacion y del progreso.

El Cadalso que se levanta en las plazas públicas no sirve para moralizar, pero en cambio nos acostumbra á espectáculos sangrientos y repugnantes.

Los grandes crímenes, no los lava la sangre del criminal, sino el arrepentimiento y la purificacion de la conciencia.

El mayor criminal en poder de la justicia no es ya más que un desgraciado, un miembro gangrenoso de la sociedad, retirémosle para siempre evitando el contagio, muera en su celda ante el aspecto de sus víctimas y la espacion será completa.

La existencia moralmente considerada no nos pertenece, solo el que la dá la puede quitar.

El día en que comprendan los pueblos que la vindicta pública no se satisface con esos bárbaros espectáculos, sino deificándola con los nobles y humanitarios ejemplos habrá desaparecido el Cadalso.

Se halla vacante la plaza de cartero de Puente Domingo Florez, dotada con 150 pesetas anuales.

Se saca á remate el día 10 de Mayo próximo las obras de reparacion del Convento de Bernardas de San Miguel de las Dueñas, bajo el tipo de 5,965 pesetas 57 céntimos.

Se halla vacante la plaza de Arquitecto Municipal de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de 3,000 pesetas; los que aspiren á ella pueden dirigir sus solicitudes á la Alcaldía, dentro del plazo de treinta dias, á contar desde el día 10 del corriente.

De diferentes puntos se anuncia la tendencia á la baja en el precio de los cereales, debida sin duda al magnífico aspecto que presentan los campos.

El Domingo 2 de Mayo próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en esta Capital y cabezas de partido de la provincia, la subasta de toda clase de granos que, procedentes de rentas, foros, censos y demás derechos del Estado, existen en sus respectivas paneras.

En esta Capital, tendrá efecto en el despacho del Sr. Jefe económico.

En las capitales de partido ante los respectivos Subalternos, Promotor fiscal del Juzgado y Síndico del Ayuntamiento.

No se admitirá postura alguna que no cubra el precio medio que hayan

tenido las diferentes especies en el mercado anterior al día del remate.

A pesar de la baja general que han experimentado los trigos y del lisonjero aspecto que presentan los campos, el pan apenas se ha bajado en esta Capital, mientras en Andalucía, La Mancha y Castillas se vende con notable rebaja.

Aquí, siempre vamos á la cola en todo.

Tenemos entendido que entre los opositores á la Penitenciaría de esta Iglesia Catedral, y salvo sean los brillantes ejercicios hechos por algunos de ellos, el agraciado santanderino obtuvo la mayoría de un solo voto.

Bien puede ser que hubiera alcanzado hasta dos, á residir en esta Ciudad, un Sr. Canónigo, que en el año de forzosa permanencia, cobra y vive en Madrid segun rumor público.

Parece ser que un ex-diputado es la persona encargada en esta provincia de la formacion del tercer partido.

Así nos lo aseguran.

Hemos recibido una atenta invitacion del nuevo Casino titulado Liceo Leonés para la inauguracion del mismo, que tendrá lugar el domingo próximo.

A la misma se acompaña el programa de la fiesta, en el que figura un Himno alusivo, conferencia sobre el tema de «la necesidad del hombre de vivir en sociedad» dos obras dramáticas en un acto *La Mujer de Ulises* y *La Novia del General*, terminando con baile.

Damos las gracias á la Junta Directiva por su galantería prometiendo concurrir á aquella fiesta.

Ha sido trasladado á Búrgos el Jefe Económico de esta provincia Don Federico Saavedra.

Se indican algunas variaciones en el personal de esta Administracion Económica, con motivo de la entrada del Sr. Villaverde en la Intervencion general.

Nuestros estimados colegas *El Liberal* y *La Nueva Prensa* han sido denunciados. Lamentamos este percance y deseamos la absolucion de ambos colegas.

El día 1.º de Mayo próximo, segun noticias de un colega, publicará la *Gaceta* el parte oficial de la facultad de medicina de la real Casa declarando haber entrado S. M. la reina en el quinto mes de su embarazo.

El periódico inglés *Daily News* publica el día 12 un despacho diciendo que por orden del rey de Birmania han sido enterradas vivas 700 personas en Mandalay.

La causa de bárbarie tan atroz ha sido el fanatismo y la supersticion de aquel soberano que cree conjurar así á los malos espíritus, que segun

dice, se han apoderado de la ciudad en vista de la grande epidemia de viruela que reina en la misma.

El Ayuntamiento de Oviedo acordó por unanimidad acudir á las Cortes contra la trasferencia del ferrocarril.

Así cumplen bien los representantes del pueblo.

Lo mismo deberian hacer los demás Municipios de Galicia y Leon.

Leemos en un colega:

«En varios periódicos de Valencia hemos leído que el domingo por la noche se tomaron en aquella ciudad precauciones militares. La oficialidad fué llamada á los cuarteles; algunas patrullas de la Guardia civil recorrieron las afueras y los guardias municipales pasaron la noche en sus puestos.»

Catorce obispos solicitan la silla de Zamora, segun dice «El Eco de Duero.»

La «Gaceta Financiera» dá cuenta de una nueva infraccion de ley que se viene cometiendo en el asunto del Noroeste.

Dice el colega:

«La Compañía de los ferro-carri-les de Asturias, Galicia y Leon, se ha fundado y constituido, segun dice la real orden de trasferencia, con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869.»

Tambien dice la citada real orden que la escritura social se ha otorgado ante notario público el 9 de Marzo.

El artículo tercero de dicha ley dispone que los administradores de toda compañía deberán publicar en «La Gaceta» de Madrid y en el «Boletín Oficial» de la provincia, la escritura social con sus estatutos ó reglamentos, si los hubiere, así como el acta de constitucion, dentro del plazo de quince dias.

Es decir, que otorgada la escritura social el día 9 de Marzo, y terminando el plazo de quince dias el 26, desde esta fecha viene infringiendo la nueva sociedad el artículo tercero de la ley porque se rige.»

Esperamos que en este desdichado asunto no ha de ser la última infraccion que se cometa.

Dice «El Eco de Asturias» que si como se espera, llega á inaugurarse este verano la via férrea de Lena á Puente de los Fierros, quedará reducido á hora y media el viaje en diligencia para los viajeros que vayan á aquella provincia.

«Le Moniteur Vinicole» dá una noticia que interesa á nuestros cosecheros. Dice que la tendencia á emplear el yeso va desapareciendo en Francia, porque el comercio lo rechaza, pagando mas caros los que no contienen dicha sustancia, y añade que la comision científica encargada de vigilar los alimentos que se consumen en los Hospitales de Paris, rehusa los vinos que contienen yeso porque son considerados como nocivos á la salud.

COMUNICADO.

Señor Director de EL PORVENIR DE LEON.

Leon 13 de Abril.

Muy Sr. nuestro y de la mayor consideracion: Un deber de gratitud y galanteria nos mueve á dirigirnos á la prensa de esta capital y lo hacemos con tanta mayor satisfaccion cuanto que se trata por tan digno conducto, de hacer constar nuestro reconocimiento al público leonés por el favor creciente que desde el dia de su apertura viene dispensando á la lonja de Ultramarinos, titulada *Los Andaluces*, á cuyo frente tenemos la honra de encontrarnos.

Lejos de nosotros toda pomposa promesa, nos cumple manifestar, que nos proponemos seguir correspondiendo á tanta aceptacion con la baratura, escelencia y variedad de artículos en las proporciones reclamadas por el consumo de este Establecimiento.

Anticipando á V. las gracias señor Director por la insercion de estas líneas, se ofrecen suyos afectísimos amigos Q. B. S. M.—*Los Andaluces*.

VARIEDADES

LA EDAD DE PIEDRA Y LAS SUPERSTICIONES POPULARES.

(Conclusion.)

En los tiempos antiguos se inmolaban las víctimas con cuchillos de piedra; y por seguir la práctica establecida, continuáronse en muchos puntos los sacrificios con instrumentos de igual materia, aun cuando se estaba en posesion de los metales y se habrían podido utilizar ventajosamente en las ceremonias religiosas. Parece sin embargo, que la costumbre antigua fué solo conservada para los sacrificios de solemnidad excepcional extraordinaria.

Esto se practicaba en Grecia y en Roma. Cláudio, en su descripción del templo de Cibeles, hace mención de cuchillos sagrados que eran de piedra, religiosa sílex y Plauto, en *Captivi*, habla tambien de lo mismo. Aníbal, en presencia de Asdrúbal, hirió al cordero del sacrificio con un cuchillo de piedra al pronunciar su juramento.

El antiguo Testamento habla en varios pasajes del uso de piedras afiladas para la circuncision, y en aquella época los hebreos se servían, ne obstante, de armas de metal. Leutholf, en su historia de Etiopía, asegura que en dicho país la circuncision se practicaba tambien con cuchillos de piedra, y Herodoto refiere que en Egipto los embalsamadores hacían una incision en uno de los costados del cadáver con una piedra etiópica. Diodoro de Sicilia confirma este hecho; sobre el cual dá extensos detalles. En los compromisos mutuamente contraidos por los árabes, un testigo, de pie entre las partes contratantes, hacía, segun Herodoto, una incision en la palma de la mano de cada uno de ellos con una piedra puntiaguda y cortante, y finalmente, en Méjico, los sacerdotes, al practicar los grandes sacrifi-

cios humanos, habrían el pecho de las víctimas con un cuchillo de sílice.

Los sacerdotes que se servían de este instrumento ignoraban por completo su uso primitivo, y practicaban sencillamente lo que una vaga tradicion les habia indicado que se habia hecho antes de ellos. Por otra parte, el empleo de estos útiles de piedra pulimentada en las ceremonias religiosas tendia á favorecer las supersticiones de que fueron objeto.

La ciencia nos ha revelado lo que hasta ahora se ignoraba, esto es, lo que ha sido de las armas y utensilios de piedra de las edades prehistóricas desde el momento en que se dejó de usarlos hasta el instante en que el espíritu crítico de nuestros tiempos ha determinado su primitivo destino: ahora se tiene de ellos la historia completa y definitiva.

M. N.

Cuatro amigos.

Yo tuve cuatro amigos, en un tiempo que por suerte pasó; llamábanse Vicente, Saturnino, Sebastian y Ramon.

A Vicente en la casa de mis padres, años há conoció; era un joven demócrata, empleado en el ferro-carril.

Minuto por minuto, hora tras hora me juraba amistad, un duro me pidió cierta mañana... y no lo he visto más.

Saturnino conmigo fué empleado durante un mes ó dos, de un diario liberal, ya suprimido, en la administracion.

Yo lo encontraba hablando con mi novia alguna que otra vez; una noche los dos juntos huyeron... y no los volví á ver.

Sebastian era un joven estudiante natural de Alcorcon, que siempre por sus años de carrera los suspensos contó.

El mes que le tocaba examinarse un terno le presté, y desde entonces le perdí de vista... y á mi terno tambien.

Ramon era poeta, escrito habia disparates sin fin, y un drama en veinte cuadros titulado: *El entierro del Cid*.

Una tarde en el Prado le prendieron por alborotador: creyendo en su palabra di fianza... y mi amigo voló.

Desde entonces detesto los amigos por razon natural, que alegre y muy feliz, paso la vida sin íntima amistad.

Y cuando un compañero sus cuidados se me digna ofrecer, exclamo: «¡Este será como los otros!» y me aparto de él.

Narciso Diaz.

GACETILLA

Murmullos.

Que si fué, que si no fué. Que si se asomaba á las ventanas y hablaba con los dedos.... Que si salió sola y sencillamente vestida. Que si la esperaba ó no la esperaba otra mujer en las inmediaciones de un paseo.

Que desaparecieron como si se las hubiera tragado la tierra. Que se acudió al telégrafo, al ferro-carril á todas partes.... y nada. Que si un diosillo alado andubo ó no andubo en el ajo. Que si sentía ó no sentía embarazo al abandonar la casa. Que si fué á Torneros, que si fué á París.

Todos estos rumorillos y otros del mismo cariz hace dias que circulan *sotto voche* por ahí; y si no hay quien los confunda cosa que no incumbe á mi, me temo que al más pintado le puedan dar que sentir.

El próximo mes de Mayo se inaugurará en Berlin una exposicion de peces.

Si los de aquí no son sordos A este llamamiento fiel, No hará España mal papel, Porque los tiene *muy gordos*.

En Madrid han reñido dos serenos, resultando uno de ellos herido.

¡Los serenos, tambien, de rencor llenos, batiéndose en la calle acalorados!... Esto prueba, lector, que los serenos á veces se convierten en *nublados*.

En la actualidad existen en Madrid 5,700 cuartos desalquilados.

¿Qué ha sido de las gentes que los ocupaban?

¿Han emigrado ó se han muerto de hambre?

Cualquiera de ambos extremos es posible en estos tiempos.

Cuéntase que en la comida que el Sr. Merino dió á sus amigos, hubo mucha algazara y animacion y brindis muy sabrosos:

¡Viva el humor!

¡A bailar!!

El domingo próximo tendrá lugar en los salones de *La Mar!* un gran baile desde las 9 de la noche en adelante.

Dados los escelentes servicios que cada dia procura mejorar la Empresa de estos bailes; no dudamos que aquellos salones se verán muy favorecidos.

Continúa repartiéndose el *Semanario Familiar Pintoresco* con la puntualidad é ilustracion acostumbradas.

Hé aquí el sumario del núm. 45.

Viajes por la India: Una cacería de elefantes en Sumatra, por S. Pental.—Expedicion á Australia: Viaje de emigracion, por A. Dubarray.—Ciencia familiar: El calor y el frío, por Arturo Mangin.—Ana Severin, por Mad. Craven.—El nuevo lenguaje de las flores, por Carmelo García del Cerro.—Secretos de tocador: Blanco de perlas para el teatro.

Contiene además tres preciosos grabados.

Cada número cuesta un real. Un año 50 reales.

La administracion, Lauria 82, Barcelona.

PATIO DE SANTO DOMINGO

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

El domingo 18 será el último dia

que estará abierta al público la exposicion de fieras.

Entrada general 2 reales.

ANUNCIOS

Teresa Carrillo de Callija, Carneceñas 5.—Contando entre sus numerosas parroquias á lo más escogido de la capital no ha omitido gasto alguno en poderlas presentar un elegante surtido en sombreros de paja de Italia, Inglesa, arroz, fantasia, raso, faya crespon y gasa.

En barato desde 4 pesetas y en caro hasta 10 duros.

Tambien ha recibido un variado surtido en corbatas y golas blancas de señora trajecitos de piqué, baberos, gorritas, etc., etc.

FINCAS EN VENTA.

La testamentaria de D.^a Petra Cambas, vende en subasta extrajudicial las fincas siguientes:

Casa en Leon, calle de Cardiles núm. 4. Otra en la misma calle número 8. Otra en la Travesía del Mercado núm. 4, y una tierra en Armunia, á Sesteaderos, de 6 celemines.

La subasta tendrá lugar el domingo 18 del corriente y hora de las 10 de su mañana, en la Notaría de Don Heliodoro de las Vallinas, donde están de manifiesto los antecedentes.

Por Eduardo Reñones se arriendan dos casas, una en la calle las Huertas (Santa Marina), núm. 21 y otra en la Plazuela de San Pedro número 1.

El mismo necesita un jornalero para su establecimiento.

COMERCIO DE SANTALLA.

Calle de Santa Cruz.

Se siguen haciendo y reformando sombreros de señora, señoritas y niños. Las reformas esta casa las manda á la fábrica, por lo que no se diferencian de los nuevos.

Se están recibiendo ya los encajes para la próxima estación.

CASA EN RENTA.—El que quiera arrendar la que habita Lorenzo García, el panadero, sita en la calle Tarifa número 11, y 13, puede verse con Don Antonino S. Chicarro.

AMA DE CRIA.—Quién desee una de buenas condiciones para criar en casa de los padres, puede ent-rarse en el Comercio de Baldomero Matute, Pozo 11.

EDICTO.

D. Toribio Zapatero comisionado ejecutor de apremios, por el Banco de España en esta provincia.

Hago saber: Que para hacer ejecutivo pago de la cantidad de 30.672 pesetas 86 céntimos que salió alcanzado D. Jacinto Lopez, de esta vecindad, sale á venta en pública subasta, que tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Mayo á las 12 de su mañana en la casa consistorial de este Ayuntamiento, por haber sido anuladas las dos anteriores subastas, y para cumplir con lo preceptuado en el artículo 64 de la Instr. ccion, se hace de una casa sita en esta ciudad en la calle titulada Corral de S. Guisan, señalada con el núm. 14 moderno, compuesta de planta baja y principal, que mide una superficie de 158 metros 95 centímetros de armante, con 25 metros 90 centímetros de patio, asciende á una superficie de 184 metros con 85 centímetros; la cual fué tasada en 5.000 pesetas.

No se admitirá postura que no cubran las dos terceras partes de su tasacion.

Leon 13 de Abril de 1880.—El comisionado, Toribio Zapatero.

Se venden canarios y canarias, en la calle Renuera, núm. 64, darán razon.

Por D.^a Josefa Cañon se arrienda una tienda y trastienda, habitaciones altas, en la casa de su propiedad, sita en la calle de la Catedral, el que se interese véase con dicha señora.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 3, de la calle del Medio de San Lorenzo, al que convenga Herreros 17, darán razon.

Por D. Elias de Robles se arriendan el segundo piso de la casa número 2, Rinconada de San Marcelo y una habitación piso bajo en el número 4, apropiado para un almacén.

Hermenegildo Zaera,

sigue comprando toda clase de valores del Empréstito de 175 millones. Títulos deuda amortizable 2 por 100 interior; todo ello á precios altos. Travesía de la Plaza Mayor, número 1.^o

En la calle de la Capilla, núm. 10, frente á las Animas del Mercado, hay cajas para difuntos, hechas de varias formas y precios, desde 70 reales.

HOJA DE MAIZ.

Se vende á precio económico, en el puesto de los Huevos, núm. 18.

MAGASIN DES DEMOISELLES 15, rue Lafitte, PARIS.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES IN 8.^o Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores. Hojas de confecciones, corchete y redécilla, patronos etc.

Con la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronos, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880. — 36.^o año. — Precio para España 80 reales. (Las suscripciones se hacen por un año empezando en 1.^o de Enero.) También se admiten suscripciones separadamente a cada edicion: — Edicion del 10, 55 rs. — Edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en la Administracion de El Porvenir, Concepcion, 8.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

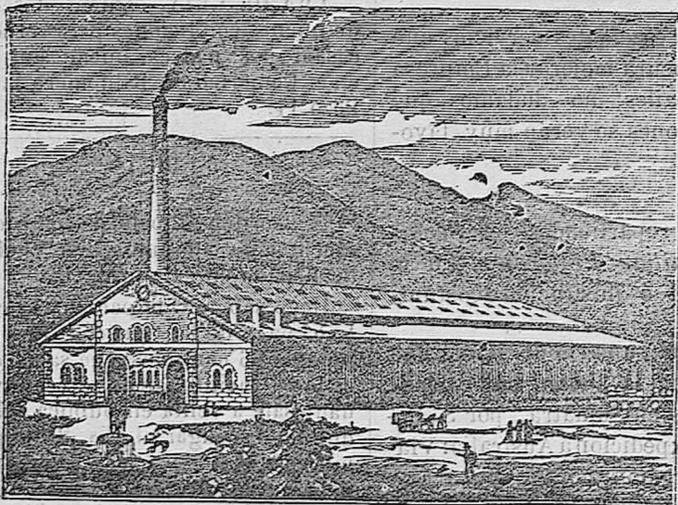
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

FABRICA DE CHOCOLATE



MADRID.

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoc. en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.

Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabara y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuestan menos chocolate que las primeras materias que deben ntrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS. CATARROS RONQUERAS ETC., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probarla virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, y en las principales farmacias de España y América, así como en Portugal, Italia y Francia.

GRAN ALMACEN

Géneros Ultramarinos y Coloniales

LOS ANDALUCES.

Calle de la Catedral núm. 9

La sociedad que se encuentra a frente de este Establecimiento, primero en su clase en esta capital, tiene el honor de participar al pueblo leonés, que desde el dia 20 del actual, quedó abierto al consumo público, ofreciéndose gran variedad de géneros extranjeros, ultramarinos y del Reino, de las más excelentes clases y á precios muy arreglados.

Salmon, Besugo, Merluza, Congrio, Angulas. Calamares. Latas de sardina en aceite y con tomate (de quarteron a real y medio una.) Botes de pimientos morrones dulces, Melocoton, Guisantes, Tomates, etc. etc.

Siendo innumerables los artículos con que cuenta este espacioso Establecimiento, cuyo relato haria interminable este anuncio, figurando entre ellos un escogido surtido de vinos y licores de todas clases; esperamos que el público juzgue por sí mismo, seguros que ha de dejar satisfechos los deseos de los más exigentes.

Por Don Máximo Fernandez, se arrienda una huerta á la calleja de Faxeros y una tierra al camino de Nava.

Se vende la casa núm. 3, sita en la calle del Teatro, la persona que se interese en su adquisicion, puede verse con D. Simon Gonzalez, en dicha casa.

Por los testamentarios de D. Julian Gill, se arrienda la casa fonda, Calle de San Francisco, núm. 17, para tratar verse con D. Vicente Gill en dicha casa.

Se venden todos los muebles, coches y tres caballos que tiene para servicio de la fonda del Norte, Calle San Francisco, núm. 17. Dirijanse á su dueño D. Pedro Fernandez.

COMERCIO DE CRISTOBAL CARNICER.

Nueva remesa he recibida en corchos procedentes de las mejores y más acreditadas fabricas del reino, y extranjero; cuya confeccion y precios sumamente arreglados, me harán ocupar el lugar de preferencia en la venta de este artículo.

Se arrienda desde San Juan en adelante una casa en la calle de Serranos, número 43, (Santa Marina), para su arriendo verse con Manuel Lopez, calle de Matasite, núm. 3.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion 8.